

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**GERENCIA DE LOGÍSTICA****ÁREA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS****LICITACIÓN PÚBLICA 2013LN-000022-05101****Jeringa hipodérmica descartable de 2 a 3 cc**

La Caja Costarricense de Seguro Social comunica que el concurso se readjudicó a la empresa **Henke Sass Wolf GMBH** representada por **Representaciones G.M.G. S. A.** por un monto unitario de €0,0266.

Ítem único 7500000 UD (según demanda) de Jeringa hipodérmica descartable “Vea detalles y mayor información en la página Web <http://www.hacienda.go.cr/comprared>.”

Subárea de Insumos Médicos.—Lic. Vilma Arias Marchena, Jefa.—1 vez.—O.C. N° 1462-2014.—Solicitud N° 1940.—C-12600.—(IN2014054625).

SERVICIONACIONALDEAGUASSUBTERRÁNEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO**LICITACIÓN PÚBLICA N° 2013LN-000003-OC****Construcción de obras de concreto, excavación y relleno de zanja manual y mecánica para el Proyecto de Riego de las Zonas Norte y Este de Cartago - Sector Llano Grande**

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento, SENARA, comunica el Acuerdo N° 4790 tomado por la Junta Directiva de SENARA, en sesión ordinaria N° 654-14, celebrada el lunes 18 de agosto 2014.

Acuerdo N° 4790: Con base en los informes de la Dirección Jurídica N° DJ-083-14 y DJ-176-14, Técnicos N° INDEP-068-14 e INDEP-259-14, Administrativo N° SA-PROGIRH-340-2014 y Certificación de Contenido Presupuestario N° FIN-PRES-OF-049-2014, se adjudica la Licitación Pública N° 2013LN-000003-OC: “Construcción de obras de concreto, excavación y relleno de zanja manual y mecánica para el Proyecto de Riego de las Zonas Norte y Este de Cartago - Sector Llano Grande”, a la Oferta N° 1 presentada por **Proyectos Turbina S. A., cédula jurídica N° 3-101-166812**. Esta adjudicación es por un monto total de ₡241.879.300,00 (doscientos cuarenta y un millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos colones exactos), y un plazo de ejecución de 100 días naturales a partir de la orden de inicio, dada por parte del SENARA. Todos los demás aspectos se rigen según lo establecido en el cartel y la oferta.

Esta oferta es la mejor calificada según los dictámenes técnicos, jurídicos y administrativos aportados por la Comisión de Licitaciones y se ajusta a los requerimientos solicitados en el cartel. Acuerdo firme.

Unidad Servicios Administrativos.—Lic. Xinia Herrera Mata, Coordinadora.—1 vez.—O. C. N° 184-2014.—Solicitud N° 3757.—C-28170.—(IN2014054844).

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2013LN-000002-OC**Suministro e instalación de tuberías, accesorios y cubierta para Reservoirio en el Proyecto de Riego de las Zonas Norte y Este de Cartago - Sector Llano Grande**

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento, SENARA, comunica el Acuerdo N° 4791 tomado por la Junta Directiva de SENARA, en sesión ordinaria N° 654-14, celebrada el lunes 18 de agosto 2014.

Acuerdo N° 4791: Con base en los informes de la Dirección Jurídica N° DJ-039-14 y DJ-147-14, Técnicos N° INDEP-096-14 e INDEP-241-14, Administrativo N° SA-PROGIRH-338-2014 y Certificación de Contenido Presupuestario N° FIN-PRES-OF-048-2014, se adjudica la Licitación Pública N° 2013LN-000002-OC: “Suministro e instalación de tuberías, accesorios y cubierta para reservoirio en el Proyecto de Riego de las Zonas Norte y Este de Cartago-Sector Llano Grande”, a la Oferta N° 2 (oferta alternativa) presentada por **Durman Esquivel S. A., cédula jurídica N° 3-101-006779**. Esta adjudicación es por un

monto total de ₡200.088.015,00 (doscientos millones ochenta y ocho mil quince colones exactos), y un plazo de ejecución de 85 días naturales a partir de la orden de inicio, dada por parte del SENARA. Todos los demás aspectos se rigen según lo establecido en el cartel y la oferta. Esta oferta es la mejor calificada, según los dictámenes técnicos, jurídicos y administrativos aportados por la Comisión de Licitaciones y se ajusta a los requerimientos solicitados en el cartel. Acuerdo firme.

Unidad Servicios Administrativos.—Lic. Xinia Herrera Mata, Coordinadora.—1 vez.—O. C. N° 185-2014.—Solicitud N° 3759.—C-27630.—(IN2014054849).

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2013LN-000004-OC**Instalación de tuberías, accesorios, riego parcelario y cubiertas para Reservoirio en el Proyecto de Riego San Rafael de Sardinal**

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento, SENARA, comunica el Acuerdo N° 4792 tomado por la Junta Directiva de SENARA, en sesión ordinaria N° 654-14, celebrada el lunes 18 de agosto 2014.

Acuerdo N° 4792: Con base en los informes de la Dirección Jurídica N° DJ-060-14 y DJ-202-14, Técnicos N° INDEP-154-14 e INDEP-224-14, Administrativo N° SA-PROGIRH-380-2014 y Certificación de Contenido Presupuestario N° FIN-PRES-OF-025-2014, se adjudica la Licitación Pública N° 2013LN-000004-OC: “Instalación de tuberías, accesorios, riego parcelario y cubiertas para Reservoirio en el Proyecto de Riego San Rafael de Sardinal”, a la Oferta N° 5 presentada por **Durman Esquivel S. A., cédula jurídica N° 3-101-006779**. Esta adjudicación es por un monto total de ₡125.136.221,00 (ciento veinticinco millones ciento treinta y seis mil doscientos veintiún colones exactos), y un plazo de ejecución de 75 días naturales a partir de la orden de inicio, dada por parte del SENARA. Todos los demás aspectos se rigen según lo establecido en el cartel y la oferta. Esta oferta es la mejor calificada, según los dictámenes técnicos, jurídicos y administrativos aportados por la Comisión de Licitaciones y se ajusta a los requerimientos solicitados en el cartel. Acuerdo firme.

Unidad Servicios Administrativos.—Licda. Xinia Herrera Mata, Coordinadora.—1 vez.—O. C. N° 186-2014.—Solicitud N° 3762.—C-26730.—(IN2014054853).

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**LICITACIÓN ABREVIADA N° 2014LA-000010-SUTEL****Análisis y propuesta de actualización del Reglamento sobre el Régimen de Protección al Usuario Final de los Servicios de Telecomunicaciones vigente y recomendación para la implementación de las mejores prácticas internacionales en regulación y protección de los derechos de los usuarios**

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), con cédula jurídica N° 3-007-566209, comunica a los interesados en la contratación de referencia, que se adjudica a la empresa: **Axon Partners Group Consulting S.L**, número de identificación B84816487, por cumplir legal y técnicamente con lo requerido por la Institución, según el siguiente detalle:

Axon Partners Group Consulting S.L, cédula jurídica N° B84816487, para un total adjudicado de \$119,800 (ciento diecinueve mil ochocientos dólares, USD).

Una vez que la contratación adquiera firmeza y previo a la formalización contractual el adjudicado debe cancelar el monto en timbres fiscales de ley que corresponde a \$300 (trescientos dólares usd), además deberá aportar la garantía de cumplimiento del 10% dentro del plazo establecido en el cartel, o en caso de omisión de este plazo, dentro de los diez días hábiles siguientes al comunicado de la firmeza del acto de adjudicación.

Junto con los timbres y la garantía, el adjudicatario deberá presentar lo requerido en el cartel, como detalle de la personería jurídica, copias certificadas u originales, entre otros documentos.

Área de Proveeduría.—Juan Carlos Sáenz.—1 vez.—O. C. N° OC-1108-14.—Solicitud N° 18784.—(IN2014054714).